Acta No 17 (S.L. 12/07/2024)
RESOLUCIÓN N° 0452-2024

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DEL AÑO 2024 Y PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL AÑO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 3118/2024 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 12/07/2024, Memorándum DAF N° 116/2024, presentado por la C.P. REBECA NATALIA ARCE CÁCERES, Directora Administrativa Financiera, quien eleva propuesta de Aranceles de los Programas de Postgrado, para el Segundo Periodo del año académico 2024 y el Primer Periodo del año académico 2025, para su estudio y consideración.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0452-01-24 **Aprobar** los Aranceles de los Programas de Postgrado para el Segundo Periodo del Año Académico 2024 y Primer Periodo del Año Académico 2025, según el siguiente detalle:

ARANCELES ACADEMICOS PROGRAMAS DE POSTGRADO SEGUNDO PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2024 Y PRIMER PERIODO DEL AÑO ACADÉMICO 2025	**COSTOS**
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	
Graduados Universitarios	Gs. 160.000
CURSOS DE CAPACITACIÓN	
Graduados Universitarios	Gs. 800.000
CURSO DE CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	
Certificado de Capacitación en Didáctica Universitaria	Gs 600.000
PROGRAMAS DE POSTGRADOS	
ESPECIALIZACIÓN	
Contado Financiado en 10 (diez) cuotas de Gs. 1.440.000 cada una Convalidación u Homologación por cada asignatura solicitada	Gs. 12.500.000 Gs. 14.400.000 Gs. 370.000

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	
Matricula **Cuotas** en 10(diez) cuotas mensuales de Gs. 360.000 cada una	Gs. 380.000 Gs.3.600.000
ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA PARA EGRESADOS DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
Matricula **Cuotas** pagadero en 5 (cinco) cuotas bimensuales de Gs. 340.000 cada una	Gs. 380.000 Gs. 1.700.000
MAESTRÍA	
Entrega inicial una vez admitido al Programa de Postgrado Contado (pagadero dentro de los 60 sesenta días de iniciado el Programa de Postgrado) Financiado (pagadero en 24 (veinticuatro) cuotas de Gs. 775.000	Gs. 1.000.000 Gs. 17.000.000 Gs. 18.600.000
Módulos de Maestrías Graduados Universitarios	 Gs. 900.000
DOCTORADO	
Contado Entrega Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y más, Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) a ser abonado al momento de aprobarse su Proyecto de Tesis. **Financiado** Pagadero en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales de Gs. 1.125.000 (Guaraníes un millón ciento veinticinco mil) cada una **Módulos o Asignaturas del Doctorado** Graduados Universitarios	 Gs. 23.000.000 Gs. 27.000.000 Gs. 2.300.000
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO:	
Certificado de Estudios: Completo por 3 (tres) ejemplares Completo por 1(un) ejemplar Adicional por Tramitación de Carácter Urgente Parcial	 Gs. 159.000 Gs. 53.000 Gs. 50.000 Gs. 53.000
Constancia de Estudios por 1 (uno) concepto	Gs. 140.000
Constancia de Estudios por 2 (dos) a 3 (tres) conceptos	Gs. 250.000
Tramitación de solicitud de Readmisión	Gs. 300.000

Consejo Directivo FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Readmisión Contado Financiado Pagadero en 10(diez) cuotas mensuales de Gs. 380.000 cada una	 Gs. 3.500.000 Gs. 3.800.000
Readmisión al Programa de Postgrado "Especialización en Didáctica Universitaria"	Gs. 1.780.000
Prórroga anual	Gs. 1.550.000
Convalidación u Homologación por cada asignatura solicitada	Gs. 380.000
SEMINARIOS ESPECIALES	
Seminarios Especiales con una Carga Horaria de 100 Horas Graduados Universitarios	Gs. 600.000
Seminarios Especiales con una Carga Horaria de 40 Horas Graduados Universitarios	Gs. 560.000
Seminarios Especiales con una Carga Horaria de 30 Horas Graduados Universitarios	Gs. 350.000
Seminarios Especiales con una Carga Horaria de 24 Horas Graduados Universitarios	Gs. 300.000
Seminarios Especiales con una Carga Horaria de 15 Horas Graduados Universitarios	Gs. 190.000
Informe de Legajo Personal	Gs. 25.000
Examen Final Extraordinario (Tercer Final de Programas de Postgrado (PPG) por cada módulo solicitado)	Gs. 100.000

0452-02-24 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano